



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Recursos Humanos

PROGRAMA DE CAPACITACION MUNICIPAL

José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la comuna de Chiguayante, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa de capacitación interna, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL TALLER "PROGRAMA ANUAL DE INTEGRACIÓN PARA EL TRABAJO EN EQUIPO"

PROVEEDOR 1) EMPRESA ESPECIALIZADA EN PRODUCCION DE EVENTOS QUE CUENTE CON RELATORES DE CAPACITACIÓN (CONVENIO MARCO)
OBJETIVOS GENERALES Incentivar el trabajo en equipo como parte de la cultura institucional.
 Aprendizaje de técnicas de relajación e integración laboral saludables.
 Promover la atención integral y de calidad en nuestro municipio.

FECHA DE REALIZACIÓN Jueves 27 de junio de 2019.

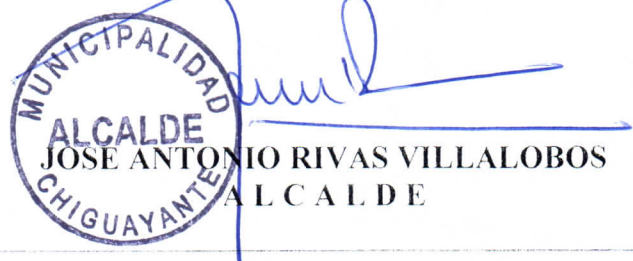
HORARIO Desde las 15:00 horas hasta las 24:00 horas

DETALLE DE GASTOS :

ITEM	VALOR
Costo Programa de Capacitación	\$8.300.000
TOTAL	\$8.300.000



DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FZAS.



ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Certificado de Disponibilidad N° 234 Imputación Presupuestaria 22.11

DECRETO N° 995 / **CHIGUAYANTE,** 10 JUN 2019 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125, de fecha 07 de Diciembre de 2018, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2019; el Decreto Alcaldicio N°2324, de fecha 27 de diciembre de 2018, que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2019 y en uso de las facultades que confiere los artículos 12, 46 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa de Capacitación Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/LAS/RFC/HCHN/hehn.

- DISTRIBUCIÓN**
- Direcciones Municipales
 - Secretaria Municipal
 - Departamento de Personal

